



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 0322

DALCAHUE, 09 de Febrero de 2017. -

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 03 de Febrero de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

**AUTORIZASE:** El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en calle 11 de Septiembre, de la comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de Ingeniero Civil en Obras Civiles, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO  
RUT :

Enrólese en el primer semestre del 2017 de la Patente Comerciales bajo el Rol 3-45 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ  
Secretaria Municipal  
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/vlsu